

SESIÓN ORDINARIA N°07
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(07 de marzo del 2018)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2018
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2018

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN SOLICITUD COMODATOS A CORPORACIÓN DEL DEPORTE:

- 1) GIMNASIO MUNICIPAL DE LO PRADO, UBICADO EN CALLE SAN GERMÁN N°869-A, LO PRADO
- 2) ESTADIO SANTA ANITA, UBICADO EN LOTE 15, SAN GERMÁN N°971, LO PRADO
- 3) CANCHAS SANTA ANITA, UBICADAS EN LOTE 15-A S/N, LO PRADO
- 4) CANCHA BABY FÚTBOL LOS TAMARINDOS, UBICADA EN LOTE 15-A, S/N
- 5) CANCHAS BABY FÚTBOL REINA MAUD N°6195, LO PRADO
- 6) EL ESTADIO LO PRADO, UBICADO EN CALLE LOS CRISANTEMOS N°7900, LO PRADO
- 7) GIMANSIO MARIO CASTRO, UBICADO EN CALLE LOS COPIHUES N°6951, LO PRADO
- 8) CANCHA DE BABY FÚTBOL RIOS DEL NORTE, UBICADA EN CALLE GABRIELA MISTRAL N°375, LO PRADO

4.- APROBACIÓN SOLICITUD CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE LA PATENTE DE ALCOHOL, ROL N°400191, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE MACARENA ANDREA UNDA SALINAS

5.- PRESENTACIÓN NUEVA COMISARIO 44ª COMISARIA DE LO PRADO SRA. MIRNA CECILIA CAMPOS ROJAS

6- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 07 de marzo de 2018, siendo las 11:30 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Raúl Medel, Secretario Ejecutivo Corporación Municipal de Deportes Lo Prado*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2018***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2018***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2018***
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2018***

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°15 -2018

En Sesión Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de marzo de 2018, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las siguientes actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2018***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2018***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2018***
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2018***

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de copia de Mail de fecha 02.03.2018 de la Secretaria Municipal a los Sres. Concejales recordándoles que deben realizar la actualización de su patrimonio.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°23 de fecha 05.03.2018 de RRHH, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre informe de la ACHS por denuncia de funcionaria del Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 28.02.2018 del Sr. Francisco Varela, Director de Educación, mediante el cual se da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón sobre la educadora de párvulos Sra. Susana Contreras.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 27.02.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la concejala Sra. Juana Maturana, sobre llaves de agua de área verde en la Villa Larraguibel.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°095 de fecha 02.03.2018 de la DOM, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Juan Labra entregando plano de la Villa Alberto Larraguibel, el cual señala las áreas de copropiedad y áreas de estacionamiento que son Bien Nacional de Uso Público.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que respecto de la respuesta enviada por el Director de Educación, sobre la parvularia, Sra. Susana Contreras, ella cree que hay una irregularidad y solicita que se pueda ahondar en la respuesta que le han entregado, porque no le satisface.

3.- APROBACIÓN SOLICITUD COMODATOS A CORPORACIÓN DEL DEPORTE:

- 1) GIMNASIO MUNICIPAL DE LO PRADO, UBICADO EN CALLE SAN GERMÁN N°869-A, LO PRADO**
- 2) ESTADIO SANTA ANITA, UBICADO EN LOTE 15, SAN GERMÁN N°971, LO PRADO**
- 3) CANCHAS SANTA ANITA, UBICADAS EN LOTE 15-A S/N, LO PRADO**
- 4) CANCHA BABY FÚTBOL LOS TAMARINDOS, UBICADA EN LOTE 15-A, S/N**
- 5) CANCHAS BABY FÚTBOL REINA MAUD N°6195, LO PRADO**
- 6) EL ESTADIO LO PRADO, UBICADO EN CALLE LOS CRISANTEMOS N°7900, LO PRADO**
- 7) GIMANSIO MARIO CASTRO, UBICADO EN CALLE LOS COPIHUES N°6951, LO PRADO**
- 8) CANCHA DE BABY FÚTBOL RIOS DEL NORTE, UBICADA EN CALLE GABRIELA MISTRAL N°375, LO PRADO**

- EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Asesor Jurídico, Sr. Carlos Olivari y al Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes Lo Prado, Sr. Raúl Medel.**

- **Por otra parte, el Sr. Alcalde indica que el punto 5° de la tabla respecto a: PRESENTACIÓN NUEVA COMISARIO 44ª COMISARIA DE LO PRADO, se retira de la Tabla porque a la Comisario le surgió un inconveniente familiar y se tuvo que retirar, por lo que se volverá a invitar para la próxima sesión de concejo. Indicando que había enviado a una representante, la Capitana, pero que ellos quieren conocer a la nueva Comisario.**

Sr. Carlos Olivari (Director Jurídico)

Señala que, respecto de la solicitud de la Corporación de Deportes Lo Prado, en orden a entregarle en comodato, los inmuebles antes señalados, se requiere someterlos a aprobación del Concejo Municipal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695. Por tanto, lo que se está solicitando es entregarlos en comodato en conformidad a lo señalado en el artículo de la referida ley.

También se refiere sobre lo señalado en los Estatutos de la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado en el sentido que ésta tiene por finalidad u objeto la promoción y difusión del deporte, especialmente en el territorio que comprende la comuna de Lo Prado, pudiendo crear, diseñar, estimular, promover, coordinar, difundir, ejecutar y evaluar iniciativas destinadas al fomento del deporte y la recreación en sus diferentes manifestaciones. Y, que para el cumplimiento de su objeto, la Corporación podrá colaborar activamente con la I. Municipalidad de Lo Prado en la promoción y difusión del deporte, procurando satisfacer las necesidades de la comunidad local y promoviendo su más amplia participación y progreso en estos ámbitos administrar y gestionar los recintos e instalaciones deportivas o recreativas que le encomienden, entreguen o cedan los Socios Activos Aportantes, la Municipalidad, el Instituto Nacional de Deportes de Chile u otro organismo. Por tanto, resulta procedente entregar estos comodatos a la Corporación de Deportes, toda vez que por una parte, los inmuebles singularizados son de propiedad municipal y están destinados a las actividades de deporte y recreación, que es uno de los objetivos fundamentales de la referida Corporación y la Municipalidad; y por otra parte estos inmuebles ya están siendo utilizados con estos fines por parte de la Municipalidad de Lo Prado.

- **LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN SUS CONSULTAS, DUDAS, PREOCUPACIONES Y SUGERENCIAS**

Los Concejales, Sr. Jimmy Arce, y Cynthia Calderón indican que esta solicitud de comodatos debió haber sido tratada previamente en reunión de comisión respectiva.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta sus dudas y solicita que el punto se retire de la tabla de Concejo, para una posible comisión y entrega de más antecedentes.

La Concejala Sra. Juana Maturana indica que no está en desacuerdo con esta solicitud pero, quiere conocer cuáles son los procedimientos para cambiar estos comodatos, ya que esos antecedentes no se remitieron.

- **EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES LO PRADO, SR. RAÚL MEDEL RESPONDE A CONSULTAS E INQUIETUDES DE LOS SRES. CONCEJALES**

El Concejal Sr. Patricio Salinas solicita que se este tema se vote en concejo

El Concejal Sr. Juan Labra, indica que está de acuerdo con la solicitud pero que faltan antecedentes y que se deje el tema para otra sesión en espera de esa documentación

El Sr. Alcalde ante las consultas de los Sres. Concejales, señala que precisamente la Corporación de Deportes puede entregar esos permisos de uso y destaca que de estos 8 inmuebles solamente uno y medio están hoy día entregadas en comodato y estarían sujetos de presentación de documentos, respecto del Club Deportivo Ríos del Norte y Estadio Lo Prado, y que el resto es de administración municipal, por lo tanto, lo que hay que hacer es traspasarle a la Corporación de Deportes estos recintos para que los administre, por la génesis del proyecto; y que cuando habla de un medio de comodato se refiere al Estadio Lo Prado, porque donde estaba la cancha eso estaba en comodato pero, que ahí las conversaciones se han hecho con los deportistas y como ese espacio hoy está sujeto a una construcción de un proyecto mayor, que demorará 13 meses, evidentemente que quien debe administrar ese espacio es la Corporación de Deportes respetando en el futuro la cancha que administra la Asociación Lo Prado y ese es un compromiso, agrega que se trata de entregar la responsabilidad a la Corporación de Deportes, por la génesis del proyecto. Por otro lado, indica que entiende que ipso facto se pueden deshacer los comodatos, y que se conversó con el Club Deportivo Ríos del Norte y que al principio hubo resistencia y que lo único que los deportistas les interesa es que el uso que hacen del recinto sea respetado y que eso se respetará.

Asimismo, refiere que el cobro que debe realizar la Corporación de todos los recintos deportivos, primero, que no hay lucro porque es una institución sin fines de lucro y lo que se logre es para la reinversión del propio servicio del deporte. La piscina municipal será un gran desafío mantenerla y habrá que tener programas diferenciados de uso, para adultos mayores, para la comunidad infantil pero, también con cobros relevantes e importantes, es decir, gratuidad pero también cobro y ese es el desafío que tiene la Corporación de Deportes hacer rentable socialmente los recintos deportivos respetando los acuerdos municipales y los que emanen de este concejo.

También señala que hay otros recintos deportivos como los de Kennedy y Villa Ecuador que están hoy en comodato y no van a ser objeto de administración directa de la Corporación de Deportes porque ahí todavía no se va a hacer intervención.

- **LOS SRES. CONCEJALES CONTINÚAN MANIFESTANDO SUS OPINIONES, DUDAS Y SUGERENCIAS**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón, solicita todos los informes de comisión donde se trató este tema y sus acuerdos, los acuerdos de comodatos, los acuerdos adquiridos con los deportistas del Club Deportivo Ríos del Norte que están de acuerdo en entregar este comodato, Actas de Concejo cuando se entregaron estos comodatos, o alguna certificación de Secretaría Municipal respecto al tema; las razones por las cuales no se traspasa los recintos de la Kennedy a la Corporación de Deportes, es decir, por qué sí unos recintos y por qué no otros.
Y, reitera que se pase para una próxima sesión el tema, hasta contar con toda la información.

El Concejal Sr. César Sanhueza observa que esto se conversó en comisión y están de acuerdo, sin embargo, le gustaría saber qué pasa, por ejemplo, con las asociaciones Kennedy, Ecuador y Zambrano, porque no pueden mantenerse como islas fuera de esta política comunal deportiva, señalando que estas asociaciones realizan escuelas deportivas y cobran por ello y que por ese lado podría ir su aporte, no quitarles el comodato pero que también hagan también este tipo de escuelas deportivas gratis para aquella gente que no tiene para pagar, es decir, que haya una intención de aporte al deporte comunal de parte de ellos también o cuál será el aporte a la Corporación de Deportes de parte de ellos.

La Concejala Sra. Juana Maturana observa que el espíritu de aprobar esto está y que todos están preocupados de que el deporte funcione bien pero, también cree que es necesario protocolizar algunas cosas y ahí se está fallando. Sugiere que debería haber una carpeta para cada uno de los comodatos que se están solicitando y con toda la documentación, donde también esté el beneplácito de la comunidad deportiva que está de acuerdo con entregar el comodato; segundo, que se pondrá término al comodato actual de los dos inmuebles, y tercero que llegue el acta de comisión donde se trataron estos temas, es importante tener a mano esa acta de comisión para saber y recordar lo que se dijo y se acordó. Es decir, una formalidad de la documentación para estar tranquilos y para ser responsables con el tema y resulte todo para mejor.

El Concejal Sr. Jimmy Arce solicita formalidad y que haya un protocolo de acuerdo con los vecinos y deportistas sobre el usos de esos espacios.
También le extraña que no esté presente el Director de Secpla para que le informar sobre la situación actual de cada uno de esos espacios y sus proyectos.
Y, que hay que recordar aquellos recintos que reciben recursos por concepto de arriendo que hay que recordarlo para cuando pidan subvención

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala la posibilidad de ampliar a más los recintos de administración de la Corporación de Deportes

El Sr. Alcalde quiere despejar algunas dudas señalando que las tarifas que se cobren son tarifas que se han aplicado siempre y que serán administradas por la Corporación; que todos estos recintos se quieren mejorar. También quiere dejar constancia que todos estos puntos fueron conversados en comisión y también con los actores y dirigentes involucrados.
Y, que no es tan urgente hacer esto, porque la Corporación está recién en funcionamiento, por tanto, se puede esperar para incorporar mayor información que exige el concejo.

Pero sí observa que le cabe la duda cuando se plantea incorporar también a otras asociaciones, aunque podría ser y que todo sea administrado por la Corporación de Deportes y que ella celebre los convenios de uso y de comodatos, porque si no va a ser híbrido, unos traspasados directos y otros entregados desde el municipio, entonces podría ser el paño completo y eso lo rescata a propósito de la conversación que se ha dado en esta sesión de concejo. Y, que no tiene dificultad en posponer el punto y ponerlo en tabla la próxima semana con mayores antecedentes.

El Concejal Sr. Jimmy Arce, insiste que este tema primero sea revisado en comisión y posteriormente pase a la tabla de la sesión de concejo.

El Concejal Sr. Camilo Morán consulta al Asesor Jurídico si es necesario hacer la comisión para ver la solicitud de subvención a la Corporación para arreglo de las canchas, aunque el comodato de esas canchas se postergue.

El Asesor Jurídico responde sí y que no es incompatible

- **EL SR. ALCALDE RETIRA EL PUNTO DE LA TABLA PARA LA PRÓXIMA SEMANA A ESPERA DE MAYORES ANTECEDENTES**

El Concejal Sr. Camilo Morán solicita al Sr. Alcalde que se realice una reunión de comisión previa para tratar el tema, porque para ser estricto, del listado de los recintos que se está solicitando traspasar, hay dos de los cuales no se conversó en comisión, entonces para que no haya dudas en la sesión de concejo es mejor discutirlos antes en comisión, con las actas de comisión en mano, de lo que ya fue discutido.

La Concejala Sra. Juana Maturana solicita al Sr. Alcalde que para ese día lleguen las actas de comisiones respectivas que se han hecho de este tema, para contar con el documento de base y así poder avanzar.

También advierte que no cabe duda que los temas se han conversado con los actores involucrados pero que las cosas hay que hacerlas mejor y para eso solicita que todo eso quede de manera formal, para que no haya después ningún problema

- **El Sr. Alcalde agradece la presencia del Sr. Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes Lo Prado**

4.- APROBACIÓN SOLICITUD CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE LA PATENTE DE ALCOHOL, ROL N°400191, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE MACARENA ANDREA UNDA SALINAS

- **Pasa a la mesa de reuniones el Asesor Jurídico, Sr. Carlos Olivari, y el Jefe del Depto. de Rentas Municipales, Sr. Nicanor Durán**
- **El Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, la Concejala Sra. Cynthia Calderón.**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón informa que el tema se vio en comisión y que cuenta con toda la información para su cambio de razón social pero que cada concejal expresará su votación ahora en la sesión de concejo.

El Sr. Alcalde solicita al Asesor Jurídico un breve resumen de la situación

El Asesor Jurídico señala que efectivamente el solicitando presenta los antecedentes que acreditan que el local cumple con las exigencias legales y autorizaciones, tanto municipales como de servicios externos que le permiten ejercer en dicho lugar la actividad comercial antes citada, dando cumplimiento a la ley N°19.925 de alcoholes. Por lo tanto, lo que sugiere es que se apruebe esta solicitud de cambio de razón social.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que los antecedentes están claros y de acuerdo a la ley a si es que aprueba.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Menciona que de acuerdo a los informes entregados por los dos directores, aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Indica que según información que les han hecho entrega el Asesor Jurídico y el Jefe del Dpto. de Rentas, aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala que de acuerdo a la información recibida aprueba el cambio.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Refiere que con el informe entregado por Jurídico y por don Nicanor, aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Indica que de acuerdo a los informes técnicos aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°16 -2018

En Sesión Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de marzo de 2018, mediante Acuerdo N°16-2018, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de cambio de razón social de la patente de alcohol, Rol N°400191, giro depósito de bebidas alcohólicas a nombre de Macarena Andrea Unda Salinas.

- ***El Sr. Alcalde vuelve a comentar que la Comisario se excusó y que será citada para la próxima sesión de concejo.***

6.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que hay algo que no puede definir técnicamente pero es algo que vio en la calle en Tte. Cruz con Gabriela Mistral por Bonilla, hay dos señalizaciones, unos palos de color salmón con unas piedras abajo muy pesadas, al lado de un hoyo, y esto está puesto hace días y está con un

peligroso inminente ya que por ese lugar circula mucha gente, por tanto, solicita que lo vayan a ver.

Sra. Juan Labra (Concejala)

Indica que Secretaría Municipal no le entregó el informe referente a los buses, pero para tranquilidad, estos fueron comprados por programa marco por el municipio y cuando son comprados por el municipio pertenecen al municipio, por lo tanto, los 3 son del municipio. Observando que la Doctora Mónica Núñez tiene un programa bastante bueno que sería importante que lo viniera a presentar al Concejo para el destino de esos buses.

El Sr. Administrador indica que corresponde a un proyecto FNDR y que se hizo la compra vía convenio Marco por Chile Compra

El Sr. Alcalde responde que hay un bus por el tema del colegio Quillahue, otro está acá y el bus chico para la Corporación de Salud.

El Sr. Administrador agrega que además el que se destinó al colegio Quillahue está acondicionado para esos fines.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita la auditoría que se hizo a la Corporación por traspaso de la Educación.

Necesita saber qué pasa con el tema de las canchas de Bonilla por la entrega del comodato, el que se licitó, porque se supone que se habían tomados algunos acuerdos y el concejo solicitó que debían darles horas a los colegios, a las instituciones del sector para que tuvieran un uso preferencial y horarios preferenciales, entonces, necesita saber en qué está eso.

Indica que viene la licitación de los vehículos que prestan servicio al municipio por lo que solicita que esa licitación sea vista previamente en comisión. Advirtiendo que los vehículos hasta el año 2012 tendrán restricción vehicular, y a su vez consulta cómo el municipio enfrentará esa situación, porque tiene entendido que hay vehículos muy antiguos prestando actualmente este servicio del año 2008 y que queda empane constantemente, por lo tanto, también requiere saber con qué criterio se van a hacer las bases. Y, que también en esa comisión se pueda ver las horas que regalan estos vehículos

También solicita que el Contralor Municipal, Sr. Paulo Cruz le pueda informar en qué calidad contractual se contratará al Sr. Rubén Clunes, y solicita este informe a don Paulo porque como las contrataciones están pasadas del porcentaje permitido, requiere conocer en qué calidad contractual se le contratará.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala que a propósito del traspaso de la Educación solicita certificado de pago de cotizaciones previsionales de los profesores al día de hoy.

Quiere insistir con el tema, ya que le parece una falta de respeto hacia el Concejo, por la no respuesta que hizo llegar el Sr. Francisco Varela ante la consulta de la Sra. Juanita por la parvularia, por tanto insiste en que se dé una respuesta como corresponde.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Consulta qué sucedió con la Contraloría General de la República por el envío de la votación de la propuesta pública votada la semana anterior, ya que el asesor jurídico señaló que haría la consulta a esa institución.

El Director Jurídico responde que el oficio ya está redactado y firmado sólo faltaba la transcripción de esa parte de la votación que era bastante extensa y eso se envía a la Contraloría General de la República a más tardar mañana y cuando esté timbrado por la Contraloría entregará lo que corresponde del informe respectivo

El Concejal también señala que se habría hecho un gasto por el uso del camión aljibe para el riego de las áreas verdes, por la situación con el empresa Paisarq, por tanto, le gustaría saber cuánto ha gastado el municipio tanto en personal como en el consumo de agua para el regadío de las áreas verdes que tuvo que hacer el municipio en apoyo a la empresa. Porque él recuerda que el camión cubriría ciertas partes. E indica que él vio regando las áreas verdes de Av. San Pablo

El Sr. Alcalde pregunta al Sr. Administrador si hay apoyo de la municipalidad a la empresa

El Sr. Administrador responde que el camión opera en situaciones específicas y que la empresa tiene como parte del contrato la ejecución de las tareas que corresponden al regadío de áreas verdes.

El Sr. Alcalde indica que el camión aljibe riega, por ejemplo, la plaza de Neptuno con Territorio Antártico que no está en el contrato.

El Concejal también consulta quién está a cargo de la Oficina de la Mujer y de quién está a cargo las actividades de la semana de la mujer

El Sr. Administrador responde que las actividades se realizarán en el marco de lo que organiza la misma DIDECO está desarrollando.

El Concejal, por otra parte solicita se fiscalice a los taxistas que tienen estacionamiento preferencial en Pajaritos, por cuanto se están negando a hacer carreras cortas, negándose a traerlo desde pajaritos a San Pablo con Neptuno.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Manifiesta que a él le pasó lo mismo, y que los taxistas tampoco lo quisieron llevar porque la carrea era muy corta, incluso obligándolo a salir de su vehículo, por tanto, también solicita fiscalización respecto al tema.

Solicita se haga presentación del Proyecto Piscina Municipal en sesión de Concejo, y sus avances, como también requiere saber cómo se realizará la mantención de las áreas verdes de este proyecto. Y, la posibilidad que se considere el riego automático, el cual indica que se debiera definir en esta etapa de la construcción.

Por este medio quiere desearle a todas las mujeres de Chile que mañana tengan un feliz día de la mujer, ya que mañana se celebrará este día.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Se suma a las palabras del Concejal Sr. Patricio Salinas y también les desea un feliz día

Agradece 10 invitaciones que le entregó la Corporación de Deportes para el verano, las que pudo repartir a los vecinos.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

También se suma a las palabras del Concejal Sr. Patricio Salinas y felicita a todas las mujeres en su día.

Solicita se informe y se fiscalice nuevamente el inmueble ubicado en Avda. Las Torres 921, ya que están construyendo sin el permiso de edificación correspondiente, y aun cuando se fiscalizó, continuó la construcción.

Manifiesta su molestia por algunas solicitudes que él ha hecho en los varios y que no han sido respondidas, algunas de fácil solución y que más allá que tengan 15 días las Direcciones para responder no lo han hecho e incluso han demorado bastante más. Y otras un poco más complicadas como es el hito de la Sta. Anita que había que pedirlo al Serviu, así es que lo recuerda que aún está pendiente.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entrega información respecto a un daño estructural complejo que tiene el memorial de acuerdo a lo informado por la DOM, así es que se envió una carta al Gerente General del Metro porque ellos hicieron esta obra y entiendo que hay una garantía de 10 años, así es que mientras tanto se hizo un cierre perimetral para evitar cualquier desgracia, pero se está trabajando en el tema para poder solucionarlo.

También Informa a la comunidad que comenzó a funcionar el servicio local de educación con paralización de profesores el día lunes y el martes se normalizó.

Asimismo, señala que la comuna de Lo Prado no tiene deudas con los profesores de imposiciones señalando que incluso eso se certifica mensualmente por la Dirección de Control Municipal para poder entregar la subvención correspondiente posteriormente.

- **Un vecino interrumpe la Sesión solicitando la palabra para exponer situación que aqueja a un comerciante de la comuna.**
- **El Sr. Alcalde y el Concejo Municipal autorizan para que pueda exponer situación**

Vecino, el cual se identifica como Rigoberto León expone situación de un comerciante que lleva trabajando más de 30 años en la noche en el sector de Dorsal de la comuna de Lo Prado y no se le renovarían la patente, ya que él ahora también quiere trabajar de día, entonces él en representación de dicho comerciante quiere saber las razones por las cuales no se le renovarían su patente y solicita la posibilidad de que puedan ayudarlo.

El Concejal Sr. Camilo Morán, le informa a don Rigoberto León que ingresaron la carta la semana anterior en el concejo de este vecino por la situación referida y que se está a la espera de la respuesta del Dpto. de Rentas y que cuando eso ocurra se dará el diálogo y el consenso respectivo indicándole que todos ellos están por ayudar a los vecinos.

El Sr. Alcalde, indica que se evaluará el caso y entregará la respuesta en el Concejo

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si hay más temas en Varios.

Los Sres. Concejales responden no

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:32 horas. -



Aac.